

municipal de La Zubia, provincia de Granada, instruido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, de por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a tenor de los datos y la descripción que siguen, y en función a las coordenadas que a continuación se detallan:

Descripción registral de la parcela deslindada y desafectada:

Finca rústica, de dominio público según establece la Ley 3/95, de Vías Pecuarias, y el Decreto 155/98, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, destinada a los fines y usos que estas normas estipulan, en el término municipal de La Zubia, provincia de Granada, de forma alargada, que discurre en dirección Oeste-Noreste, con una anchura de dieciséis metros. El tramo deslindado tiene una longitud de quinientos cinco metros y una anchura de dieciséis metros, que se conoce como «Colada Realenga de la Redonda», comenzando su recorrido en su extremo Oeste, en la zona Oeste del PP-8 en el municipio de La Zubia, hasta su extremo Noreste, en el límite de términos de La Zubia con Cájar. El tramo deslindado linda:

En su margen izquierdo (Norte), desde el inicio en el punto núm. 1I, hasta el punto núm. 13I y de forma consecutiva con calle Santa Ana, 9386004VG4098E, t.m. de La Zubia, 9386002VG4098E, t.m. de La Zubia, calle Hermanos Álvarez Quintero, 9386002VG4098E, t.m. de La Zubia, 9386008VG4098E, t.m. de La Zubia, calle Hermanos Álvarez Quintero, 9386001VG4098E, t.m. de La Zubia, calle Hermanos Álvarez Quintero, 9386001VG4098E, t.m. de La Zubia y calle Hermanos Álvarez Quintero.

En su margen derecho (Sur), desde el inicio en el punto núm. 1D, hasta el punto núm. 13D y de forma consecutiva con calle Santa Ana, 9386004VG4098E, t.m. de La Zubia, 9386002VG4098E, t.m. de La Zubia, calle Hermanos Álvarez Quintero, 9386001VG4098E, t.m. de La Zubia y calle Hermanos Álvarez Quintero.

Al final (Este), con el Plan Parcial del Sector P-8 de La Zubia en el límite de términos de La Zubia con Cájar, en la calle Libreros.

Al inicio (Oeste), con el Plan Parcial del Sector P-8 de La Zubia, en la calle Santa Ana.

COORDENADAS U.T.M. EN HUSO 30 DE LA V.P.
«COLADA DE LA REALENGA DE LA REDONDA», EN EL
TRAMO QUE AFECTA AL PLAN PARCIAL PP-8

TÉRMINO MUNICIPAL DE LA ZUBIA, PROVINCIA DE GRANADA

NÚM. PUNTO	X (m)	Y (m)
1D	449137,43	4108767,74
2D	449155,70	4108764,26
3D	449181,89	4108777,47
4D	449191,77	4108788,48
5D	449225,40	4108778,15
6D1	449251,21	4108788,95
6D2	449258,14	4108794,54
6D3	449261,02	4108802,95
7D	449270,14	4108871,09
8D	449281,48	4108918,93
9D	449296,64	4108970,62
10D	449365,29	4109021,53
11D	449383,88	4109026,99
12D	449446,48	4109027,11
13D	449468,96	4109047,22

NÚM. PUNTO	X (m)	Y (m)
1I	449140,82	4108783,39
2I	449153,35	4108781,00
3I	449170,11	4108789,45
4I1	449177,60	4108795,92
4I2	449182,69	4108801,66
4I3	449189,87	4108804,37
4I4	449197,48	4108803,43
5I	449225,13	4108795,38
6I	449245,04	4108803,71
7I	449254,28	4108874,38
8I	449266,30	4108924,02
9I	449282,79	4108980,27
10I	449358,05	4109036,08
11I	449381,57	4109042,98
12I	449440,36	4109043,09
13I	449458,29	4109059,15

Conforme a lo establecido en el artículo 31.8 del Decreto 155/98, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se dará traslado de la presente Resolución a la Consejería de Economía de Economía y Hacienda, para que por ésta última se proceda a su incorporación como bien patrimonial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, realizándose la toma de razón del correspondiente bien en el Inventario General de Bienes y Derechos.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante ante la persona titular de la Consejería de Medio Ambiente, conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes desde la notificación de la presente, así como cualquier otro que pudiera corresponder de acuerdo con la normativa aplicable.

Actuación cofinanciada por Fondos Europeos.

Sevilla, 30 de noviembre de 2011.- La Directora General, Rocio Espinosa de la Torre.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2011, de la Universidad de Huelva, por la que se publica el Plan de Estudios de Graduado en Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos.

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Junta de Andalucía, figurando en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) con el código número 2501848.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el Plan de Estudios conducente a la obtención del título

oficial de Graduado o Graduada en Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Huelva, 29 de noviembre de 2011.- El Rector, Francisco José Martínez López.

A N E X O

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE GRADUADO EN INGENIERÍA EN EXPLOTACIÓN DE MINAS Y RECURSOS ENERGÉTICOS (RAMA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA)

Estructura de las enseñanzas.

Para facilitar la comprensión del plan de estudios del Grado de Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos, se constatan las siguientes explicaciones generales:

1. El título es generalista con dos itinerarios:

- Itinerario de Explotación de Minas, que habilita para la Profesión de Ingeniero Técnico de Minas en Explotación de Minas.
- Itinerario de Recursos Energéticos, que habilita para la Profesión de Ingeniero Técnico de Minas en Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos.

2. El alumno podrá elegir uno o los dos itinerarios.
 - Si elige un itinerario, deberá realizar el módulo de formación básica, el módulo de formación común, el módulo específico del itinerario elegido, el módulo obligatorio complementario y 7 asignaturas optativas del módulo optativo.

- Si elige ambos itinerarios, deberá realizar el módulo de formación básica, el módulo de formación común, el módulo obligatorio complementario, y los dos módulos específicos (uno de ellos los cursará como optativas).

3. La especificidad de los itinerarios se plantea en el tercer curso de la Titulación, siendo comunes para ambos itinerarios los cursos primero y segundo.

Tabla 1. Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	126
Optativas	42
Trabajo fin de Grado	12
Total	240

Tabla 2. Esquema del Plan de Estudios

PRIMER CURSO (PRIMER CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Matemáticas I	Básico	6	Matemáticas	Formación Básica
Expresión Gráfica I	Básico	6	Expresión Gráfica	
Física I	Básico	6	Física	
Fundamentos Geológicos de la Ingeniería	Básico	6	Geología	
Química	Obligatorio	6	Tecnología Especifica Complementaria	Obligatorio Complementario

PRIMER CURSO (SEGUNDO CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Matemáticas II	Básico	6	Matemáticas	Formación Básica
Expresión Gráfica II	Básico	6	Expresión Gráfica	
Fundamentos de Informática	Básico	6	Informática	
Física II	Básico	6	Física	
Geología	Básico	6	Geología	

SEGUNDO CURSO (PRIMER CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Administración y Economía de Empresas	Básico	6	Empresa	Formación Básica
Matemáticas III	Obligatorio	6	Cálculo numérico y Estadística	Formación Común
Topografía	Obligatorio	6	Topografía	
Tecnología Eléctrica	Obligatorio	6	Tecnología Eléctrica	
Geología del Petróleo	Obligatorio	6	Tecnología Especifica Complementaria	Obligatorio Complementario

SEGUNDO CURSO (SEGUNDO CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Termotecnia e Hidráulica	Obligatorio	9	Termotecnia e Hidráulica	Formación Común
Ciencia y Tecnología de los Materiales	Obligatorio	9	Ciencia y Tecnología de los Materiales	
Teoría de Estructuras	Obligatorio	6	Teoría de Estructuras	
Legislación y Tramitación de Proyectos Mineros	Obligatorio	6	Tecnología Especifica Complementaria	Obligatorio Complementario

Esquema del Plan de Estudios en su itinerario de Explotación de Minas

TERCER CURSO (PRIMER CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Mecánica de Suelos y Rocas	Obligatorio	6	Mecánica de Suelos y Rocas	Formación Común
Métodos de Explotaciones Mineras	Obligatorio	9	Laboreo	Tecnología Especifica: Explotación de Minas

Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Yacimientos Minerales y Petrología	Obligatorio	9	Yacimientos Minerales y Petrología	Tecnología Específica: Explotación de Minas
Optativa 1	Optativo	6		

TERCER CURSO (SEGUNDO CUATRIMESTRE)

Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Construcciones y Obras	Obligatorio	6	Construcciones y Proyectos	Formación Común
Ingeniería Geotécnica	Obligatorio	6	Ingeniería Geotécnica	Tecnología Específica: Explotación de Minas
Trabajo de Campo y Cartografía Geológica	Obligatorio	6	Cartografía y Planificación del Territorio	
Diseño de Explotaciones Mineras	Obligatorio	6	Obras Subterráneas y Superficiales Explosivos	
Técnicas Mineralúrgicas y Tratamientos de Rocas	Obligatorio	6	Tecnología Mineralúrgica	

CUARTO CURSO (PRIMER CUATRIMESTRE)

Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Proyectos	Obligatorio	6	Construcción y Proyectos	Formación Común
Tecnología de Explosivos y Voladuras	Obligatorio	6	Explosivos	Tecnología Específica: Explotación de Minas
Créditos Optativos	Optativo	18		Optativas

CUARTO CURSO (SEGUNDO CUATRIMESTRE)

Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Trabajo Fin de Grado	Obligatorio Específico Explotaciones	12	Trabajo Fin de Grado	Tecnología Específica: Explotación de Minas
Créditos Optativos	Optativo	18		Optativas

OFERTA DE OPTATIVAS TERCER CURSO (PRIMER CUATRIMESTRE)

Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
El Agua en la Minería	Optativo	6	Optativas Comunes	Optativas
Centrales Eléctricas	Optativo	6	Optativas Específicas de Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos	
Explotación de Recursos Energéticos	Optativo	6		
Tecnología Nuclear	Optativo	6		

OFERTA DE OPTATIVAS CUARTO CURSO (PRIMER CUATRIMESTRE)

Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Tecnología de Áridos	Optativo	6	Optativas Comunes	Optativas
Restauración de Espacios Afectados por la Minería	Optativo	6		
Minerales y Rocas Industriales	Optativo	6		
Control de Vibraciones	Optativo	6		
Topografía Minera, SIG y Cartografía Digital	Optativo	6		
Maquinaria Minera	Optativo	6		
Tecnología del Hormigón y Rocas Artificiales	Optativo	6		

OFERTA DE OPTATIVAS CUARTO CURSO (SEGUNDO CUATRIMESTRE)

Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Evaluación y Valoración de Recursos Mineros	Optativo	6	Optativas Comunes	Optativas
Mantenimiento Industrial	Optativo	6	Optativas Comunes	
Mecánica Técnica	Optativo	6	Optativas Comunes	
Tecnología de Sondeos	Optativo	6	Optativas Comunes	
Cálculo de Cimentaciones	Optativo	6	Optativas Comunes	
Tecnología Nuclear II	Optativo	6	Optativas Comunes	
Obras e Instalaciones Hidráulicas	Optativo	6	Optativas Específicas de Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos	Optativas
Líneas Eléctricas	Optativo	6		
Combustibles: Operaciones y Procesos Industriales	Optativo	6		
Energías Alternativas	Optativo	6		

Esquema del Plan de Estudios en su itinerario de Recursos Energéticos

TERCER CURSO (PRIMER CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Mecánica de Suelos y Rocas	Obligatorio	6	Mecánica de Suelos y Rocas	Formación Común
Explotación de Recursos Energéticos	Obligatorio	6	Combustibles y Procesos	Tecnología Específica: Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos
Centrales Eléctricas	Obligatorio	6	Gestión de Recursos Energéticos	Tecnología Específica: Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos
Tecnología Nuclear	Obligatorio	6	Ingeniería Nuclear	Tecnología Específica: Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos
Créditos Optativos	Optativo	6		Optativas

TERCER CURSO (SEGUNDO CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Combustibles: Operaciones y Procesos Industriales	Obligatorio	6	Combustibles y Procesos	Tecnología Específica: Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos
Obras e Instalaciones Hidráulicas	Obligatorio	6	Obras e Instalaciones Hidráulicas	
Lineas Eléctricas	Obligatorio	6	Gestión de Recursos Energéticos	
Energías Alternativas	Obligatorio	6	Energías Alternativas	
Construcciones y Obras	Obligatorio	6	Construcción y Proyectos	Formación Común

CUARTO CURSO (PRIMER CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Proyectos	Obligatorio	6	Construcción y Proyectos	Formación Común
Tecnología de Explosivos y Voladuras	Obligatorio	6	Explosivos	Tecnología Específica: Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos
Créditos Optativos	Optativo	18		Optativas

CUARTO CURSO (SEGUNDO CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Trabajo Fin de Grado	Obligatorio Específico Recursos	12	Trabajo Fin de Grado	Tecnología Específica: Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos
Créditos Optativos	Optativo	18		Optativas

OFERTA DE OPTATIVAS TERCER CURSO (PRIMER CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
El Agua en la Minería	Optativo	6	Optativas Comunes	Optativas
Métodos de Explotación Minera	Optativo	9	Optativas Específicas de Explotación de Minas	
Yacimientos Minerales y Petrología	Optativo	9		

OFERTA DE OPTATIVAS CUARTO CURSO (PRIMER CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Tecnología de Áridos	Optativo	6	Optativas Comunes	Optativas
Restauración de Espacios Afectados por la Minería	Optativo	6		
Minerales y Rocas Industriales	Optativo	6		
Control de Vibraciones	Optativo	6		
Topografía Minera, SIG y Cartografía Digital	Optativo	6		
Maquinaria Minera	Optativo	6		
Tecnología del Hormigón y Rocas Artificiales	Optativo	6		

OFERTA DE OPTATIVAS CUARTO CURSO (SEGUNDO CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Evaluación y Valoración de Recursos Mineros	Optativo	6	Optativas Comunes	Optativas
Mantenimiento Industrial	Optativo	6		
Mecánica Técnica	Optativo	6		
Tecnología de Sondeos	Optativo	6		
Cálculo de Cimentaciones	Optativo	6		
Tecnología Nuclear II	Optativo	6		
Ingeniería Geotécnica	Optativo	6	Optativas Específicas de Explotación de Minas	Optativas
Diseños de Explotaciones Mineras	Optativo	6		
Trabajo de Campo y Cartografía Geológica	Optativo	6		
Técnicas Mineralúrgicas y Tratamiento de Rocas	Optativo	6		

La oferta de optatividad se completa con prácticas externas en empresas, con una extensión de hasta 6 créditos ECTS, y el reconocimiento académico de un máximo de 6 créditos ECTS por realización de actividades universitarias complementarias.

En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades recogidos en el Acta de la sesión celebrada el 23 de septiembre de 2008

y de la Resolución de 16 de junio de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar antes de la obtención del título un nivel mínimo de Inglés u otra Segunda Lengua. El nivel requerido será equivalente al B1.